

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**6549** *Resolución de 21 de junio de 2016, del Ayuntamiento de Huesca, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Aragón» número 118, de 21 de junio de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Agentes de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca».

Huesca, 21 de junio de 2016.—El Alcalde, Luis Felipe Serrate.